



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 11:45 horas del día 2 de abril de 2025, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se han reunido para celebrar, bajo la modalidad virtual, su **Primera Sesión Ordinaria del año 2025**, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Jenaro Villamil Rodríguez, Encargado de Despacho de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Miguel Ángel Pineda Baltazar, Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública. -----

Lic. Manuel Durán Aguirre, Titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de la Secretaría de Gobernación. -----

Lic. Carlos Álvaro Mateo Beltrán, Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud. -----

Mtro. Jorge Peralta Porras, Comisario Suplente y Director Delegado 2 de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 2. -----

Mtra. Sandra Anel Villanueva Leal, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte. -----

Mtro. Salvador Hernández Garduño, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres, Prosecretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Asimismo, asistieron a la sesión las y los siguientes invitados: -----

Lic. Rodolfo Reyes Flores, de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Ing. Oscar Hugo Galván Castillo, de la Dirección General de Transmisión e Ingeniería del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Mtra. Georgina Tapia Mejía, de la Dirección General de Radio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Mayolo Reyes Ballesteros, de la Dirección de Programación y Continuidad del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez, de la Dirección General de Comunicación y Redes del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

-----1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.-----

Con la finalidad de dar formal inicio a la sesión, el Presidente procede a preguntar al Secretario Técnico si se cumple con el primer punto del Orden del Día, correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración del Quórum necesario para celebrar la sesión, por lo que el Secretario

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

(Handwritten signatures in blue ink)



Técnico procede a levantar constancia de quienes se encuentran presentes. -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	PRESENTE
SEP	LIC. MIGUEL ÁNGEL PINEDA BALTAZAR	PRESENTE
SEGOB	LIC. MANUEL DURÁN AGUIRRE	PRESENTE
SALUD	LIC. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	PRESENTE
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

Durante su intervención, el Secretario Técnico manifestó que de conformidad con la votación realizada se contaba con quórum suficiente para la presente sesión. Por lo anterior, el Presidente declara instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día. -----
El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos: -----

-----2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----Orden del Día-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024. -----
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno. -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo correspondientes al ejercicio 2024. -----
6. Informe del Comisariato de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno respecto de los Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo correspondientes al ejercicio 2024. -----
7. Presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2024. -----
8. Opinión del Comisariato de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno respecto del Informe de Autoevaluación correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2024. -----
9. Presentación del Informe de los asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional al cierre del ejercicio 2024. -----
10. Presentación y, en su caso, aprobación, del Informe del Programa Anual de Trabajo 2024 al cierre del 2024. -----





11. Presentación y, en su caso, aprobación, de las propuestas de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos y Control Interno 2025. -----
12. Presentación y, en su caso, aprobación, del Programa Anual de Trabajo del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para el año 2025. -----
13. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Honorarios para 2025 del Sistema Publico de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----
14. Asuntos Generales. -----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifiesta que, toda vez que tanto el Orden del Día como los documentos de soporte de cada uno de los puntos que lo integran fueron previamente remitidos a las y los integrantes y asistentes de la H. Junta de Gobierno a través de la carpeta electrónica de la sesión, se solicitó que, durante su desarrollo, se dispensara su lectura. -----
El Presidente pregunta a las y los asistentes si desean hacer algún comentario, y toda vez que no hubo comentarios adicionales, le solicita al Secretario Técnico recabe el voto de las y los integrantes de este Órgano de Gobierno, para que posteriormente indique los términos del acuerdo adoptado. -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MIGUEL ÁNGEL PINEDA BALTAZAR	A FAVOR
SEGOB	LIC. MANUEL DURÁN AGUIRRE	A FAVOR
SALUD	LIC. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El acuerdo fue aprobado por unanimidad de los presentes, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO SO-1-I-25.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 26 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2025 del Órgano de Gobierno de la Entidad y por dispensada la lectura de los documentos de soporte de cada uno de los puntos que lo integran.

3. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024. -----



En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que en relación con el este punto y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024 fue remitida y sometida a consideración de las y los integrantes y asistentes de la H. Junta de Gobierno. En tal sentido, informa que se no fueron recibidos comentarios al proyecto de Acta, durante el periodo establecido en dicha disposición, por lo que, se procedió a imprimir y recabar las firmas de las y los integrantes y asistentes a la Sesión de mérito. -----

En tales condiciones, se solicitó se tuviera por presentada el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024 de la H. Junta de Gobierno y se ratifique en sus términos. -----

El Presidente pregunta a las y los asistentes si desean hacer algún comentario. -----

Toda vez que no existen comentarios al respecto, el Presidente ordenó al Secretario Técnico poner a votación la aprobación de la presentación y ratificación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MIGUEL ÁNGEL PINEDA BALTAZAR	A FAVOR
SEGOB	LIC. MANUEL DURÁN AGUIRRE	A FAVOR
SALUD	LIC. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

ACUERDO SO-2-I-25.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las y los integrantes del Órgano de Gobierno de la Entidad tienen por presentada y ratifican el contenido del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024, de fecha 18 de diciembre de dicha anualidad.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO. -----

Para el debido desarrollo del presente punto, el Presidente cede el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien procede a rendir el Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno: -----





El Secretario Técnico en el uso de la palabra menciona, que respecto del acuerdo **SO-8-III-24**, a través del cual se instruyó girar instrucciones a las unidades administrativas del Sistema a fin de que conjuntaran las necesidades internas de cada una de estas y se formulara una propuesta de modificación al Estatuto Orgánico, la cual debería ser presentada y sometida en una siguiente Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, derivado de la solicitud de modificación formulada por el entonces Comisariato de la Secretaría de la Función Pública desde julio de 2024, se informó que derivado de la expedición del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 31 de diciembre de 2024, el Sistema, por conducto de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se encuentra realizando un análisis a efecto de determinar la posibilidad de armonizar la modificación solicitada con las disposiciones de esta nueva disposición reglamentaria, por lo que se solicitó el seguimiento de este acuerdo en una nueva sesión con el fin de concluir con el análisis correspondiente. -----

Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado: -----

ACUERDO SO-3-I-25.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento del Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024. -----

El Presidente señala, en su uso de la voz, que los Estados Financieros fueron remitidos oportunamente junto con la carpeta de la sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura, en este sentido una vez desahogado este punto, el Comisariato de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno emitirá su informe al respecto, por lo que se acordara lo conducente una vez agotado el punto siguiente. -----

6. INFORME DEL COMISARIATO DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024. -----

El Presidente cede la palabra al Secretario Técnico quien informa que, a petición del Comisariato a través de este sería rendido su informe, en el cual se apunta que con fecha 31 de marzo de 2025 se recibió por parte de la Secretaría Técnica el Informe sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre 2024 por parte del Comisariato, lo cual realizó a través del oficio 222/DGPCMC/036/2025 de fecha 31 de marzo de 2025, este documento que se encuentra



disponible para su consulta en la Carpeta correspondiente a esta Sesión y su contenido íntegro será reproducido en el acta de la sesión: -----



Subsecretaría de Buen Gobierno
Coordinación General de Buen Gobierno
Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 2

Número de Oficio 222/DGPCMC/036/2025

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2025

Honorable Junta de Gobierno del
Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano
P r e s e n t e

I. Fundamento legal del Informe

Con fundamento en lo establecido por los artículos 37, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 58, fracción VI, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29 y 30 fracción XII de su Reglamento; y 17 fracciones XVII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; se presenta el Informe sobre los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2024 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), auditados por el despacho externo Despacho Álvarez Balbás, S.C.

II. Soporte Documental del Informe

Con relación al ejercicio 2024, se obtuvo la documentación que considera necesaria sobre las actividades realizadas por la entidad, por lo que se revisó el informe presentado por los auditores independientes sobre los estados financieros dictaminados.

III. Dictamen de los Estados Financieros

El despacho externo manifestó que los estados financieros del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, están preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las "Notas de Gestión Administrativa", en el apartado "Bases de preparación de los Estados Financieros" que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Adicionalmente, se consideró que la evidencia de auditoría que obtuvieron proporcionó una base suficiente y adecuada para su opinión.

Página 1 de 4



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Camino de Santa Teresa 1679, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

Tel: (55) 5533 0730 www.spr.gob.mx



El presente informe se elaboró con base en el dictamen del despacho externo Despacho Álvarez Balbás, S.C., que emitió una opinión no modificada. Adicionalmente, el dictamen señala dos párrafos de énfasis, que a continuación se transcriben:

***Párrafos de énfasis**

1. En el año 2017, algunos activos fijos de la entidad sufrieron daños como consecuencia del sismo ocurrido en México y otro siniestro en Hermosillo, Sonora. Los bienes dañados se encontraban asegurados, por cual la entidad recibió una compensación de la compañía aseguradora. Hasta el 31 de diciembre de 2021, la entidad no había reconocido en sus estados financieros los efectos de los siniestros mencionados y de la compensación recibida por el seguro. En el ejercicio 2022 la entidad procedió a registrar dichos efectos en sus estados financieros, excepto por la baja de los activos fijos siniestrados, los cuales no han sido desincorporados de los activos de la entidad ya que no se han cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley General de Bienes Nacionales y demás normas aplicables, en particular la aprobación del Comité de Bienes de la propia entidad. Cabe mencionar que esta situación no afecta los valores netos de los activos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 porque los activos fijos siniestrados se encontraban totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
2. Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa, en el apartado "Bases de preparación de los Estados Financieros" que forman parte de los estados financieros adjuntos, en las que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no es modificada por la cuestión mencionada en esta sección."

IV. Análisis Financiero

Del análisis realizado por la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 2, se observa que los montos reportados en los estados financieros al cierre del mes de diciembre 2024, reflejan un índice de solvencia de 2.87, lo que indica que, por cada peso de deuda a corto plazo, la entidad cuenta con \$2.87 en su Activo Circulante para solventar dicha deuda; es decir, el SPR podría pagar de manera inmediata el 100% de su deuda a corto plazo que asciende a \$18,337,381.00.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





IV.1 Estado de la situación financiera

Al 31 de diciembre del 2024, en el total del Activo se observa un incremento de 0.16%, con respecto a lo reportado al cierre del ejercicio fiscal 2023, al pasar de \$1,170,841,634.00 a \$1,172,766,742.00, el cual corresponde principalmente al decremento en la cuenta de Efectivo y equivalentes, la cual registró una disminución del 69.09%, al quedar en \$25,469,185.00 respecto al cierre del ejercicio 2023 de \$82,399,270.00; asimismo, una disminución del 28.38% en la cuenta de Derechos a recibir efectivo o equivalentes, para quedar en \$27,277,312.00 al cierre del año 2024, respecto de los \$38,084,028.00 del año anterior.

Además, el Pasivo total registró un saldo de \$18,337,381.00, el cual se ubicó en su totalidad en el rubro de Cuentas por pagar a corto plazo, rubro que disminuyó en un 85.85%, respecto al año anterior de \$129,563,922.00.

El Patrimonio registró un saldo de \$1,154,429,361.00, cantidad mayor en 10.87% a la registrada al 31 de diciembre de 2023 de \$1,041,277,712.00; lo anterior, con motivo del resultado neto de los rubros Aportaciones y Donaciones de capital, menos los Resultados del ejercicio 2024 por -\$57,364,908.00 y de ejercicios anteriores por -\$586,217,357.00.

Al cierre del 2024, SPR reportó un Pasivo contingente con el importe de \$16,413,111.90, integrado por 62 juicios: 2 de carácter administrativo, 3 mercantiles, 27 laborales, 1 agrario, 17 definidos como otros y 12 no identificados.

IV.2. Estado de Actividades

El SPR al 31 de diciembre de 2024 obtuvo un total de Ingresos Contables por \$476,999,426.00, monto que se integra principalmente de los ingresos por concepto de Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, de \$458,037,839.00 que representa el 96.02% del total de los ingresos (se recibieron en el año 2024, el 60% de transferencias adicionales al año anterior); además del rubro Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de \$18,807,359.00, equivalente al 3.94% del total y Otros ingresos y beneficios varios por \$154,228.00 equivalente al 0.03% de la totalidad.

Al cierre del 2024, los Egresos reflejaron un saldo de \$534,364,334.00, de los cuales el 82.83% corresponde a Gastos de funcionamiento por \$442,611,849.00, mientras el 17.17% se relaciona con Otros gastos y pérdidas extraordinarias por \$91,752,485.00.

Página 3 de 4



2025
Año de
La Mujer
Indígena



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



IV.3 Estados de flujo de efectivo

En el flujo de efectivo, la cuenta de Efectivo y Equivalentes ascendió a \$25,469,185.00, lo que representa un decremento de 69.09% con relación al saldo de \$82,399,270.00 registrado al cierre del ejercicio 2023.

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación refleja un saldo negativo de \$56,930,085.00 que obedece al desahorro del ejercicio; por último, los flujos por Actividades de Inversión presentan saldo neto en ceros.

Por lo expresado anteriormente, se somete a consideración de la H. Junta de Gobierno la siguiente:

V. Recomendación

V.1 Se solicita al ente público que presente en la próxima sesión ordinaria de esta H. Junta de Gobierno, un informe de los pasivos contingentes que se relacionan en el dictamen por la cantidad de \$16,413,111.90, en especial, por lo que respecta a los 17 juicios clasificados como "otros" y los 12 juicios "no identificados".

Con base en el dictamen emitido por el Auditor Externo y en consideración a los comentarios vertidos en el presente informe, no existe inconveniente para que esta H. Junta de Gobierno apruebe los estados financieros dictaminados del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con cifras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024. Aunado a lo anterior, se solicita se adopte como acuerdo la recomendación antes expuesta y se instruya a la administración de la entidad para la atención y seguimiento de la misma, hasta su desahogo oportuno y completo.

ATENTAMENTE

ARMANDO ARGANDOÑA ARMAS
COMISARIO PROPIETARIO

JORGE FERALTA PORRAS
COMISARIO SUPLENTE

Página 4 de 4



2025
Año de
La Mujer
Indígena



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Camino de Santa Teresa 1679, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

Tel: (55) 5533 0730 www.spr.gov.mx

9 de 24



Al respecto, el Presidente comunica que como recomendación el Comisariato solicitó que en una próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno se presente un Informe de los Pasivos Contingentes que se relacionan con el dictamen por la cantidad de \$16,413,111 pesos por lo que respecta a los 17 juicios clasificados como “otros”, así como los 12 juicios clasificados como “no identificados”.

Toda vez que no existen comentarios al respecto, el Presidente solicita al Secretario recabe los votos de las y los integrantes de esta Junta de Gobierno respecto de la aprobación de los Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo correspondientes al ejercicio 2024 y le solicita indique los términos de los Acuerdos adoptados en relación con el punto anterior y el de mérito:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MIGUEL ÁNGEL PINEDA BALTAZAR	A FAVOR
SEGOB	LIC. MANUEL DURÁN AGUIRRE	A FAVOR
SALUD	LIC. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

ACUERDO SO-4-I-25.

La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción XVI de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, aprueba los Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo correspondientes al ejercicio 2024.

ACUERDO SO-5-I-25.

La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción XVI de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, toma conocimiento del Informe del Comisariato de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno respecto de los Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo correspondientes al ejercicio 2024. Asimismo, se instruye a las unidades administrativas del Sistema para dar atención a la recomendación contenida en el referido Informe.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2024.

En el uso de la voz, el Presidente señaló que, la información correspondiente a este punto fue debidamente remitida a las y los integrantes y asistentes de la Junta de Gobierno, por lo que una





Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano



Subsecretaría de Buen Gobierno
Coordinación General de Buen Gobierno
Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 2

Número de oficio 222/DGPCMC/023/2025

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2025

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I, V y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 58 fracción XV, 59 fracción XI, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Parastatales; 30 fracción VI y VII, de su Reglamento; y 17 fracciones XVII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2024; se presenta ante esta H. Junta de Gobierno la **Opinión sobre el Informe de Autoevaluación** correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, presentado por el Encargado del Despacho de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR).

1. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

La H. Junta de Gobierno mantuvo una integración y funcionamiento adecuado en las 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias que se llevaron a cabo durante el 2024, cumpliendo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Federal de las Entidades Parastatales, y 18 de su Reglamento.

2. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD

a. Situación Operativa

El SPR informó los aspectos cualitativos de su operación, en los que destaca que, al cierre del ejercicio 2024, en materia de alcance mensual de personas que sintonizaron Canal Catorce, se observó un repunte en la audiencia, lo que permitió superar la meta con base en los resultados proporcionados por HR Ratings, empresa encargada de realizar las mediciones para la entidad.

El porcentaje de población con cobertura de la señal de televisión del SPR con contenidos que promueven la formación educativa, cultural y cívica alcanzó el 75.69%, lo cual es equivalente a 95,380,918 habitantes, considerando que el total de habitantes en la República Mexicana es de 126,014,024.

Página 1 de 6



12 de 24



Camino de Santa Teresa 1679, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

Tel: (55) 5533 0730 www.spr.gob.mx



Respecto a las estaciones que transmiten en alta definición (HD), SPR informó que entraron en ejercicio las estaciones siguientes: La Paz, Baja California Sur; Tepic, Nayarit; Manzanillo, Colima; Ciudad Victoria, Tamaulipas; Acapulco, Guerrero; y, Mexicali, Baja California.

Por otro lado, SPR reportó que el total de horas de contenidos audiovisuales transmitidas y orientadas a los principios rectores de la entidad fue de 8,784, lo cual se logró mediante un eficiente control de las horas y contenidos.

En cuanto a la producción para la Red Altavoz Radio, la entidad informó que se produjeron nuevas series por colectivos locales, en respuesta a las convocatorias de las nuevas estaciones y a los proyectos aprobados; asimismo, se desarrollaron programas con temáticas de interés local, con lo que se rebasó la meta del porcentaje de contenidos producidos (series, campañas y programas especiales) para la red Altavoz Radio.

b. Situación Financiera

Los comentarios y recomendaciones a los estados financieros se realizarán en el Informe sobre los Estados Financieros del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con base en el dictamen de los auditores externos, con cifras al 31 de diciembre de 2024.

3. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

a. Eficiencia en la captación de los ingresos

El SPR informó que, durante el ejercicio 2024 los ingresos propios ascendieron a \$18,892,754.00, monto que se integra por los conceptos "Compartición de infraestructura" por \$18,787,359.00 (99.45%), "Interés disponibilidades" por \$94,184.00 (0.50%) e "Ingresos diversos" por \$11,211.00 (0.05%).

b. Efectividad en el Ejercicio Presupuestal

Al cierre del ejercicio 2024, el SPR ejerció recursos por \$635,164,718.00 equivalente al 93.38% del Presupuesto Modificado (\$680,128,791.00); del presupuesto ejercido, el 74.49% corresponde Gasto corriente (\$473,073,766.00) y el 25.51% a Gasto de Inversión (\$162,090,952.00).

El monto no ejercido se ubica en el rubro de recursos propios por \$44,964,073.00, debido a que no se generaron los ingresos estimados, al no generarse los ingresos por servicios audiovisuales, debido a que no se recibieron solicitudes de dependencias y/o entidades integrantes del Programa de Comunicación Social del Gobierno Federal por la disminución en este tipo de gastos.



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and several illegible signatures.



4. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

El SPR dio cuenta de los porcentajes alcanzados en los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes a los Programas Presupuestarios (Pp) E036 "Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales" y K024 "Otros proyectos de infraestructura gubernamental".

De los 9 indicadores del Pp E036, 6 superaron la meta programada, 2 cumplieron con la meta establecida y 1 no alcanzó la meta programada, el cual fue: "Porcentaje de horas de contenidos transmitidos en la red de radio de frecuencia modulada Altavoz", debido a que hubieron fallas de energía eléctrica e internet en el período.

Respecto al Pp K024, se reportó que, de los 4 indicadores, 2 superaron la meta programada y 2 cumplieron con la meta establecida.

5. ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN

La entidad cuenta con dos asuntos relevantes, en el primero, señaló que el 30 de agosto de 2024, el SPR concluyó con la tercera etapa del Informe de Gestión Gubernamental 2018-2024, el cual registró en el sistema informático SERC-SFP con el número de folio 414901; asimismo, realizó una versión pública de dicho informe, misma que fue autorizada en la Cuarta sesión extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia y se publicó en la página institucional.

El segundo corresponde a la Memoria documental, en el que se elaboró el "Proyecto de ampliación y consolidación del Sistema Pública de Radiodifusión del Estado Mexicano", dicha memoria fue registrada en el SERC con número de folio 0087, la cual se concluyó al 100% el 17 de julio de 2024.

6. CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS, POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES, LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

6.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El SPR informó que, contribuyó en el Eje 1 "Política y gobierno" y en el principio rector "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera" del en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019.

6.2 Programas Presupuestarios (Pp)

Al cierre del ejercicio 2024, el SPR ejerció recursos por \$635,164,718.00, monto integrado por los programas presupuestarios siguientes: Pp E036 "Producción y distribución de materiales audiovisuales", en el que se erogaron recursos por \$473,073,766.00, lo que representa el 74.49%; el Pp K024 "Otros proyectos de infraestructura gubernamental" ejerció \$162,090,952.00, lo cual es equivalente al 25.51%; mientras que el Pp M001 "Actividades de apoyo administrativo" se reportó sin monto ejercido.

Página 3 de 6





6.3 Plan Institucional del Ente Público

Durante el ejercicio 2024, la entidad mantuvo el seguimiento al cumplimiento de los objetivos, estrategias, acciones, metas e indicadores del Programa Institucional 2023-2024 del SPR.

6.4 Programa Nacional de de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP)

El SPR informó que continuó dando cumplimiento a los 47 compromisos y 13 indicadores aplicables, en los que no se contemplaron acciones referentes a quejas o denuncias en materia de hostigamiento y acoso sexual.

De los 47 compromisos, al tercer trimestre de 2024, 43 se reportaron un avance del 91.49%, mientras que 4 (8.51%), no fueron aplicables en dicho periodo.

Respecto a los 13 indicadores, se reportó que 8 (61.54%) tuvieron avances y 5 (38.46%) no fueron aplicables al término del ejercicio 2024.

6.5 Estrategia Digital Nacional (EDN)

El ente público reportó mediante el Informe de Gestión Gubernamental 2018-2024 que, para el ejercicio 2024 contaba con los contratos vigentes siguientes: arrendamiento de equipo para Red LAN y WLAN, arrendamiento de equipo para telefonía IP y videoconferencia, arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos, arrendamiento de equipo de cómputo de diseño gráfica, edición y postproducción, servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos, licenciamiento de software para herramientas de edición, y servicio de internet corporativo.

6.6 De las disposiciones de austeridad, ajuste de gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública.

El SPR informó de las partidas con menor gasto debido a la celebración de contratos marco y medidas de control de gasto, como se muestra en el cuadro siguiente:

Partida específica de gasto	Presupuesto ejercido (Pesos)		Variación	
	2023	2024	Pesos	Porcentaje
Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$258,962.00	\$72,156.00	\$186,806.00	-72.1%
Servicios de internet	\$1,292,011.00	\$1,055,614.00	\$236,397.00	-18.3%
Otros impuestos y derechos	\$775,783.00	\$387,861.00	\$387,922.00	-50%

Página 4 de 6



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



6.7 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

La entidad informó que el presupuesto ejercido para los distintos procedimientos de contratación fue de \$228,485,736.00, de los cuales el 18.90% se destinaron para licitaciones públicas por un monto de \$43,166,477.00; el 0.85% fue ejercido mediante los contratos marco al amparo del artículo 41 fracción XX por un monto de \$1,946,148.00; el 71.20% fue asignado para invitaciones a cuando menos 3 personas conforme al artículo 41 fracciones de la I a la XIX por la cantidad de \$162,675,371.00, el 8.32% fueron ejercidos en invitaciones a cuando menos 3 personas y adjudicaciones directas al amparo del artículo 42 de la LAASSP, por un monto de \$19,014,962.00 y el 0.73% correspondiente a contrataciones, en apego al artículo 1º de dicha Ley por \$1,682,778.00.

6.8 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

La entidad informó que el presupuesto ejercido para los distintos procedimientos de contratación fue de \$8,269,375.00, de los cuales el 5.27% se destinaron para invitaciones a cuando menos 3 personas y adjudicaciones directas conforme al artículo 43 por la cantidad de \$436,100.00 y el 94.73% fueron ejercidos al amparo del artículo 42 de la LOPSRM por un monto de \$7,833,275.00.

6.9 Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Se informa que SPR recibió un total de 80 solicitudes, de las cuales 76 (95%) fueron de acceso a la información y 4 (5%) versaron sobre derechos ARCOP, y que todas ellas fueron atendidas en tiempo y forma. Asimismo, se ingresaron 8 recursos de revisión, de los cuales en 4 se ordenó modificar la respuesta, 2 fueron revocados y en 2 se determinó el sobrecimiento.

Respecto al Comité de Transparencia, SPR informó que durante el ejercicio 2024 se celebraron 20 sesiones, 15 de manera ordinaria y 5 de forma extraordinaria.

7. CONVENIOS DE DESEMPEÑO

La entidad no presentó información en este rubro.

8. CONTENIDO Y SUFICIENCIA DEL INFORME

Se identificó que el Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, presentado por el Encargado del Despacho de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, contiene los elementos suficientes para conocer y evaluar el desempeño de la entidad; sin embargo, es necesario atender las recomendaciones señaladas en el texto de esta Opinión.





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



9. RECOMENDACIONES

Se solicita a SPR presentar en la próxima sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno, un informe pormenorizado respecto de las recomendaciones siguientes:

- 9.1 La entidad deberá pronunciarse respecto a si celebró algún convenio de colaboración o de desempeño institucional con otros entes públicos durante el ejercicio 2024.
- 9.2 Se detallen las estrategias que se llevarán a cabo durante el ejercicio 2025 para privilegiar que los procedimientos de contratación que celebre el SPR, se realicen preferentemente mediante licitaciones públicas.
- 9.3 Se presenten las estrategias que implementará SPR para fomentar y atraer solicitudes de las dependencias y entidades que integran el Programa de Comunicación Social que permitan la captación oportuna de ingresos por servicios audiovisuales.

Por lo anterior, se considera que el Informe de Autoevaluación correspondiente al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, es factible de ser aprobado por la H. Junta de Gobierno; y solicitamos que se consideren las recomendaciones expuestas como Acuerdo y se instruya a la entidad el debido seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

ATENTAMENTE

ARMANDO ARGANDOÑA ARMAS
COMISARIO PROPIETARIO

JORGE PERALTA PORRAS
COMISARIO SUPLENTE

Página 6 de 6



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Al respecto, el Presidente comunica que el Comisariato solicitó que en la siguiente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, se presentara un informe pormenorizado en el cual se incluyeran las siguientes recomendaciones: -----

- 1) Deberá pronunciarse respecto a si el Sistema celebro algún convenio de colaboración o de desempeño institucional con otros entes públicos durante el ejercicio 2024. -----
- 2) Detallar las estrategias que se llevarán a cabo durante el ejercicio 2025 para privilegiar que los procedimientos de contratación que celebre el Sistema se realicen preferentemente mediante licitaciones públicas. -----
- 3) Se presenten las estrategias a implementar para fomentar y atraer solicitudes de las dependencias y entidades que integran el Programa de Comunicación Social que permita la captación oportuna de ingresos por servicios audiovisuales. -----

Toda vez que no existen comentarios al respecto, el Presidente solicita al Secretario recabe los votos de las y los integrantes de esta Junta de Gobierno respecto de la aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2024: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MIGUEL ÁNGEL PINEDA BALTAZAR	A FAVOR
SEGOB	LIC. MANUEL DURÁN AGUIRRE	A FAVOR
SALUD	LIC. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

ACUERDO SO-6-I-25.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracciones, XIX y XXXI, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, toma conocimiento de la opinión del Comisariato Publico de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2024. Asimismo, se instruye a las áreas del Sistema para dar atención a las recomendaciones contenidas en la opinión de mérito. -----





ACUERDO SO-7-I-25.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, tiene por presentado y aprueba el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2024. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción XIX, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS ASUNTOS DEL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024. -----

El Presidente pregunta si existe algún comentario u observación en relación con el presente asunto. -----

Al no existir comentarios adicionales por parte de los presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico indique los términos del acuerdo correspondiente: -----

ACUERDO SO-8-I-25.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XI y 21, fracciones, XX y XXV de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional correspondientes al tercer trimestre del año 2024.

10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 AL CIERRE DEL 2024. -----

El Presidente pregunta si existe algún comentario u observación en relación con el presente punto. -----

Al no existir comentarios por parte de los presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico recabe los votos de las y los integrantes de esta Junta de Gobierno, e indique los términos del acuerdo correspondiente: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MIGUEL ÁNGEL PINEDA BALTAZAR	A FAVOR
SEGOB	LIC. MANUEL DURÁN AGUIRRE	A FAVOR
SALUD	LIC. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

19 de 24





ACUERDO SO-9-I-25.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción VI, 15, fracciones II y IX y 21, fracciones VIII, XVI y XX de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la Junta de Gobierno aprueba el Informe del Programa Anual de Trabajo 2024 al cierre del dicho ejercicio.

11. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LAS PROPUESTAS DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO 2025. -----

El Presidente pregunta si existe algún comentario u observación en relación con el presente punto. -----

Al no existir comentarios por parte de los presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico recabe los votos de las y los integrantes de esta Junta de Gobierno, e indique los términos del acuerdo correspondiente: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MIGUEL ÁNGEL PINEDA BALTAZAR	A FAVOR
SEGOB	LIC. MANUEL DURÁN AGUIRRE	A FAVOR
SALUD	LIC. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

ACUERDO SO-10-I-25.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XI y 21, fracciones, XX y XXV de la Ley de creación del Organismo, aprueba las propuestas de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos y Control Interno, correspondientes al año 2025.

12. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO PARA EL AÑO 2025. -----

Continuando con los puntos del día y toda vez que la información relacionada con este punto fue remitida oportunamente a través de la carpeta de la Sesión, el Presidente pregunta si existe algún comentario u observación en relación con el presente punto. -----



Al no existir comentarios por parte de los presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico recabe los votos de las y los integrantes de esta Junta de Gobierno, e indique los términos del acuerdo correspondiente: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MIGUEL ÁNGEL PINEDA BALTAZAR	A FAVOR
SEGOB	LIC. MANUEL DURÁN AGUIRRE	A FAVOR
SALUD	LIC. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO

ACUERDO SO-11-I-25.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción VI, 15, fracciones II y IX y 21, fracciones VIII, XVI y XX de la Ley de este Sistema, aprueba el Programa Anual de Trabajo del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para el año 2025.

13. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE HONORARIOS PARA 2025 DEL SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En relación con este punto, el Presidente pregunta si existe algún comentario u observación por parte de las y los asistentes de la Junta de Gobierno. -----

Al no existir comentarios por parte de los presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico recabe los votos de las y los integrantes de esta Junta de Gobierno, e indique los términos del acuerdo correspondiente: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. MIGUEL ÁNGEL PINEDA BALTAZAR	A FAVOR
SEGOB	LIC. MANUEL DURÁN AGUIRRE	A FAVOR
SALUD	LIC. CARLOS ÁLVARO MATEOS BELTRÁN	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO
CONSEJO CIUDADANO	VACANTE	SIN VOTO



ACUERDO SO-12-I-25.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1o, 15, fracción X, 21, fracción XIII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; Cuarto Transitorio del Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y con base en los numerales 47 y 48 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales en Materia de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal; la H. Junta de Gobierno aprueba la modificación del Programa de Honorarios para 2025 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el cual fue aprobado originalmente por el Órgano de Gobierno mediante el diverso Acuerdo SO-8-IV-24.

14. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra el Presidente indica que existen 3 asuntos por mencionar en este punto: ---

- A) Que con fecha 21 de marzo de 2025 el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, puso a disposición del público una nueva señal de televisión pública abierta denominado TV MIGRANTE. Por lo que actualmente administra 2 canales de televisión abierta. -----

En seguimiento a esto, señala que la salida de esta señal televisiva no implicó mayores gastos, más que la contratación de 6 personas más, ya que el Presidente señala que este canal se encargará de realizar un esquema de comunicación colaborativa con instituciones y colectivos, asociaciones dedicadas a los temas relativos a los migrantes y refugiados. -----

Además informó que, el canal TV Migrante buscará colaborar con las Entidades Federativas del país que cuentan con producciones de contenidos de migrantes mexicanos colaborarán con el enriquecimiento de la señal. -----

Y señaló, que en aras de generar el debido reconocimiento al canal TV Migrante, con fecha 5 de mayo de la presente anualidad, se espera realizar una transmisión en vivo desde Estados Unidos de América sobre el día de la mexicanidad. -----

- B) Que con fecha 31 de marzo de 2025, se formalizó la colaboración entre Altavoz Radio, que cuenta con 13 estaciones en frecuencia FM y el Instituto Mexicano de la Radio (IMER).
C) Que continúa una sinergia entre el Sistema con otros medios públicos y sistemas estatales, para el fortalecimiento del noticiero nacional de medios públicos titulado "Punto de Referencia". -----

Dicho lo anterior, el Presidente pregunta a las y los integrantes y asistentes si existe algún comentario u observación al respecto. -----

El Lic. Miguel Ángel Pineda Baltazar, Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública, al respecto resalta la importancia de la iniciativa mencionada por el Presidente. -----



Dicho lo anterior y toda vez que no existe otro tema de carácter general que tratar, el Presidente informa que se ha agotado el Orden del Día, dando por concluida la sesión a las 12:18 horas, firmando para constancia y efectos legales las personas que a ella asistieron bajo la modalidad virtual, con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 2 de abril de 2025. -----

INTEGRANTES

Jenaro Villamil Rodríguez
Encargado de Despacho de la Presidencia del
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Lic. Manuel Durán Aguirre
Titular de la Unidad de Normatividad de
Medios de Comunicación de la Secretaría de
Gobernación

Lic. Miguel Ángel Pineda Baltazar
Director General de Comunicación Social de
la Secretaría de Educación Pública.

Lic. Carlos Álvaro Mateos Beltrán
Director General de Comunicación Social de
la Secretaría de Salud

Mtro. Salvador Hernández Garduño
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno
del Sistema Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano

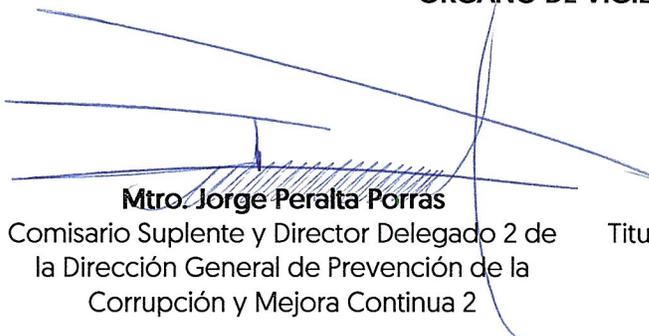
Lic. Aurea Ivonne Bello Torres
Prosecretaria de
la Junta de Gobierno del Sistema
Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano

23 de 24





ÓRGANO DE VIGILANCIA


Mtro. Jorge Peralta Porras
Comisario Suplente y Director Delegado 2 de
la Dirección General de Prevención de la
Corrupción y Mejora Continua 2


Mtra. Sandra Anel Villanueva Leal
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Infraestructura,
Comunicaciones y Transporte

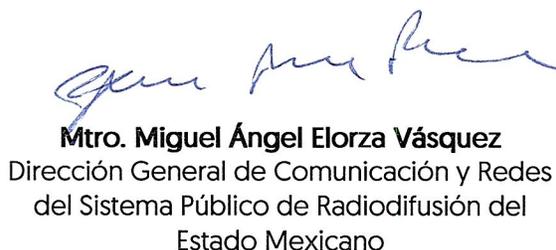
INVITADOS


Lic. Rodolfo Reyes Flores
Unidad de Administración y Finanzas del
Sistema Público de Radiodifusión del Estado
Mexicano.


Ing. Oscar Hugo Galván Castillo
Dirección General de Transmisión e
Ingeniería del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano


Lic. Mayolo Reyes Ballesteros
Dirección de Programación y Continuidad del
Sistema Público de Radiodifusión del Estado
Mexicano


Mtra. Georgina Tapia Mejía
Dirección General de Radio del Sistema
Público de Radiodifusión del Estado
Mexicano


Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez
Dirección General de Comunicación y Redes
del Sistema Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano

 ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE
RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. -----